

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2759** *CAFETERÍAS CABALLERO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 253/11, dimanante de autos número 534/10, a instancia de Rocío Núñez Serrano contra Cafeterías Caballero, S.L., en la que con fecha 03/02/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cafeterías Caballero, S.L., con CIF número B-41862483, en situación de insolvencia por importe de 1.893,87 euros en concepto de principal, más la de 113,63 euros en concepto de intereses, más otros 189,89 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006552-1